

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SALIDAS PEDAGÓGICAS



Escuela de Párvulos y Especial 147
“Danicalin”

San Juan de Dios N° 13.737

Santa Ana N° 1311

San Bernardo

INTRODUCCIÓN

Las salidas pedagógicas constituyen experiencias académicas irremplazables para el desarrollo y complemento de los aprendizajes, no obstante, se deben considerar ciertos procedimientos, cuidados, medidas y acciones de seguridad para la que la actividad tenga un completo éxito.

METODOLOGÍA

- Las salidas pedagógicas de semestre serán calendarizadas en los meses de marzo y julio durante la jornada de planificación.
- Los padres y/o apoderados deberán firmar una autorización para cada salida programada.
- Las salidas tendrán una duración en horas o jornadas completas de lunes a viernes.
- La directora de la Escuela informará con a lo menos diez días hábiles de anticipación al Departamento Provincial De Educación Santiago Sur, a través de un ordinario y formato establecido, el cual especificará el día, lugar, hora, curso, acompañantes, ámbito, núcleos, propósito y aprendizaje esperado. Esta información deberá estar relacionada directamente con las Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Para salidas fuera de la Región Metropolitana, se confeccionarán planillas por curso con nombre y cédula de identidad de los alumnos y acompañantes.
- Se fiscalizará los buses dejando fotocopia de patente, seguro, revisión técnica y licencia de conducir.
- Se informará a los apoderados en forma verbal de los instructivos de seguridad y protocolo correspondiente.
- Todos los participantes de las salidas pedagógicas deberán salir desde el establecimiento y regresando a este mismo. En caso contrario deberán firmar planilla de responsabilidad.

ACCIONES

- El lugar elegido debe permitir el logro de los objetivos y garantizar la seguridad de los estudiantes.
- Planificar la actividad de tal modo que los objetivos queden claros, tanto para los estudiantes, apoderados y Dirección del establecimiento.
- Las profesoras evaluarán en conjunto las salidas pedagógicas.
- Cada educadora pasará asistencia en libro digital, dejará las Autorizaciones correspondientes y llevará una planilla con el listado de estudiantes y asistentes a la actividad.
- Los niños y niñas deberán salir acompañados de su profesora y/o Técnico en Párvulos y dependiendo del lugar, se solicitará mayor apoyo de apoderados.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Todos los alumnos de la escuela tienen derecho a participar, aprender y disfrutar de las distintas salidas pedagógicas, guiados por sus profesoras, técnicas de la educación y acompañados de sus padres y/o apoderados o de un adulto responsable. Cada alumno para poder participar debe tener la autorización de sus padres o apoderados.

Se informará a los apoderados con un mes de anticipación la salida pedagógica a realizar, formalizando a través de comunicación escrita y en forma oportuna los horarios y por menores de esta.

La profesora enviará al hogar una copia de dicha autorización, la cual debe regresar firmada. Sin esta autorización el estudiante no podrá asistir.

1. PREVIO A LA SALIDA

a) Preparación del trabajo: la docente debe informarse a cabalidad del lugar a visitar a través de los distintos medios de comunicación.

b) Planificar y revisar con los estudiantes, en Internet u otro medio, la información que existe respecto del lugar elegido, para motivar y reforzar la participación de esta actividad.

c) Preocuparse de que cada estudiante tenga su tarjeta de identificación.

d) Supervisar que cada estudiante asista con su correspondiente uniforme. (buzo o delantal de la escuela)

2. DURANTE LA SALIDA

Esta es la etapa más compleja y requiere de la mayor ocupación de la docente.

a) Por lo tanto su labor será acompañar en todo momento a su grupo curso, resguardando la integridad de sus estudiantes y procurando satisfacer las necesidades de cada uno de ellos.

b) Además, debe procurar medios para incentivar un pensamiento reflexivo en sus estudiantes para incorporar la nueva información como algo útil.

c) Debe, en todo momento, destacar las actitudes valóricas que sean posibles de potenciar con la actividad.

3. DESPUÉS DE LA SALIDA A TERRENO

El equipo docente y técnico evaluará la salida en su fase académica, acciones y recursos etc.

La docente debe planificar la retroalimentación utilizando variadas metodologías de trabajo, permitiendo a los estudiantes expresar en forma oral, artístico etc., lo que vivenciaron y aprendieron.

Ante cualquier cambio de fecha de una salida la profesora a cargo deberá avisar oportunamente a los padres y/o apoderados el motivo de la suspensión.

Todos los estudiantes que participen de la actividad están cubiertos por el Seguro de Accidente Escolar, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 16 744 D.S. Nº313.

RECURSOS

<u>Recursos Humanos</u>	<u>Recursos Materiales</u>
Alumnos Comunidad Educativa Familia y Padres o Apoderados	Recursos TICS, Buses, entre otros

EVALUACIÓN (lista de cotejo, en equipo e individual por profesora)